



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

1061101

SUBDIVISION
1061125000



Ficha Registral-Bien Inmueble
52787

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19006360, certifico hasta el día de hoy 25/03/2019 12:21:52, la Ficha Registral Número 52787.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 19 de agosto de 2015 Parroquia : MANTA

Coord RPA 56
530147.66
9895053.35

Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en las afueras de este Puerto

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un predio ubicado en las afueras de este Puerto, compuesto de un solar y una casa construida dentro del mismo solar, el que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle pública y Catorce metros y solar de Don Miguel Chávez Pilozo, antes del prenombrado Sr. Mero Delgado y cinco metros. POR ATRÁS: Propiedad de Don José Posligua Alvia y veintidós metros. POR UN COSTADO; Propiedad del prenombrado Sr. Chávez Pilozo y ocho metros y propiedad del vendedor y doce metros, y POR EL OTRO LADO; Calle pública y diez y ocho metros.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	68 10/mar/1961	47	47

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 10 de marzo de 1961 Número de Inscripción: 68 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 161 Folio Inicial:47
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:47
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de marzo de 1961

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un predio ubicado en las afueras de este Puerto, compuesto de un solar y una casa construida dentro del mismo solar, el que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle pública y Catorce metros y solar de Don Miguel Chávez Pilozo, antes del prenombrado Sr. Mero Delgado y cinco metros. POR ATRÁS: Propiedad de Don José Posligua Alvia y veintidós metros. POR UN COSTADO; Propiedad del prenombrado Sr. Chávez Pilozo y ocho metros y propiedad del vendedor y doce metros, y POR EL OTRO LADO; Calle pública y diez y ocho metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	80000000009837	MERO DELGADO SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	800000000080755	CALDERON MERO ELSA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	800000000033494	RIVERA REYES FELIPE	VIUDO(A)	MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 25 MAR 2019 HORA: ---
Pag. 1 de 2

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:21:53 del lunes, 25 de marzo de 2019

A petición de: MERO CALDERON JUAN MANUEL

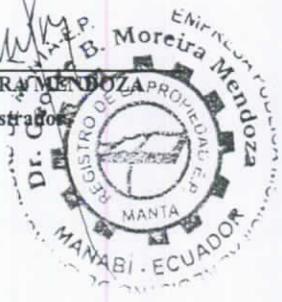
Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

(Handwritten signature)
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Fecha **25 MAR 2019** HORA: _____



Manta

1061101

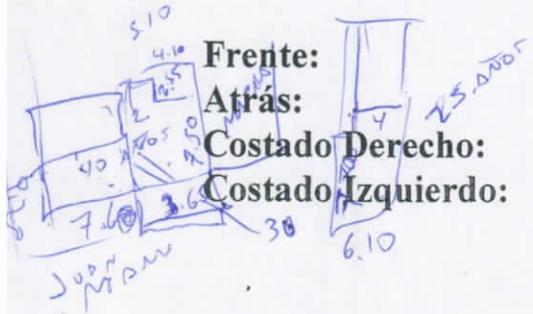
25/03/19

08:00

AUTORIZACIÓN

No. 027 B

La Dirección de Planeamiento Urbano en base a la PARTICION EXTRAJUDICIAL N° 027-10324 de fecha 25 de Febrero de 2019, autoriza a celebrar Escritura al señor **NIEVES MARGARITA SANTANA CALDERON** sobre un terreno ubicado en la Avenida 27 de la Parroquia Manta del Cantón Manta, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes de los señores **MERO DELGADO SEGUNDO Y CALDERON MERO ELSA** con las siguientes medidas y linderos:



- Frente:** 5,00 m Calle Pública
- Atrás:** 5,69 m Juan Manuel Mero Calderón
- Costado Derecho:** 12,71 m Juan Manuel Mero Calderón
- Costado Izquierdo:** Comenzando de la Calle Pública con 7,61 m con Monserrate Mero Calderón + ángulo con 1,56 m con Monserrate Mero Calderón + ángulo con 5,33 m con Monserrate Mero Calderón
- Área:** 56,48 m²

Manta, Febrero 25 de 2019

Arq. **JUVENAL ZAMBRANO OREJUELA**
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

No. 27-10324

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de los Señores **MERO DELGADO SEGUNDO Y CALDERON MERO ELSA** sobre un terreno ubicado en las afueras de este Puerto del Cantón Manta

MEDIDAS Y LINDEROS: (Según escritura de compraventa Autorizada en la Notaria Primera el 09 de Marzo 1961 e Inscrita el 10 de Marzo de 1961)

Frente: 14,00 m Calle Pública + 5,00 m Miguel Chavez Pilozo
Atrás: 22,00 m Jose Posligua Alvia
Por un Costado: 8,00 m Chavez Pilozo + 12,00 m Propiedad del Vendedor
Por el otro Costado: 18,00 m Calle Pública

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 00,00m²

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (de acuerdo a la Declaración Juramentada de fecha 30 de Enero 2019 celebrada en la Notaria Sexta del Cantón Manta, Equivalente al 100%):

JUAN JUAN MANUEL MERO CALDERON equivalente a 50,00% (Cuota hereditaria del Sr. Segundo Manuel Mero Delgado) + equivalente a 16,66666666666667 % (Cuota hereditaria de la Sra. Nieves Ercita Calderón Mero), con un total de 66,66666666666667 %

MONSERRATE DEL PROSODIO MERO CALDERON equivalente a 16,66666666666667 % (Cuota hereditaria de la Sra. Nieves Ercita Calderón Mero)

NIEVES MARGARITA SANTANA CALDERON equivalente a 16,66666666666667 % (Cuota hereditaria de la Sra. Nieves Ercita Calderón Mero)

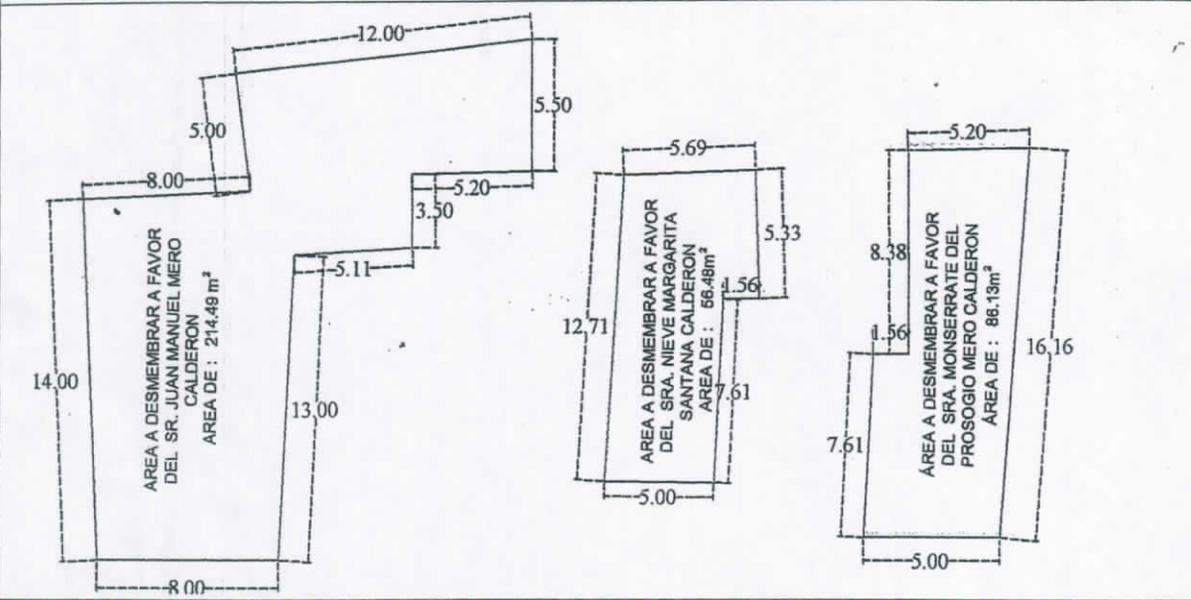
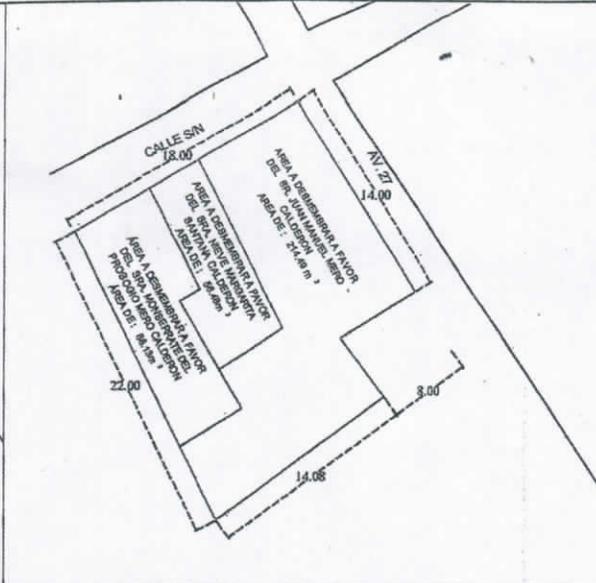
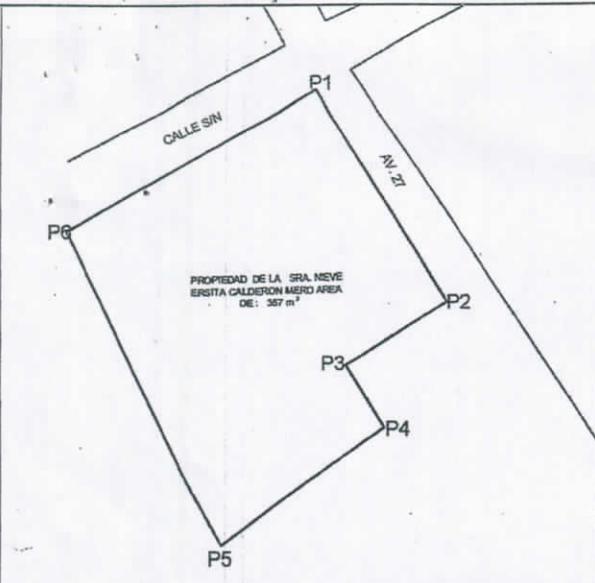
Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Art. 528 del COOTAD manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". - Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
- El Art. 534 *ibídem*, sobre "Exenciones". - Quedan exentos del pago de este impuesto: **Numeral d)** La adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

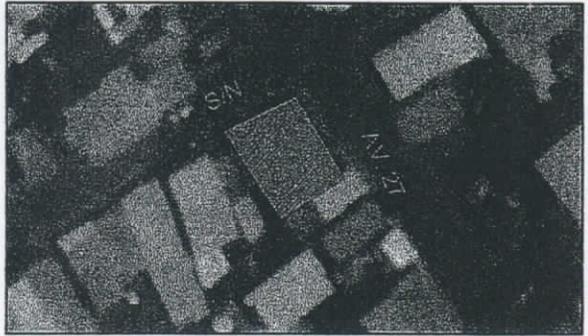
Manta, Febrero 25 de 2019

Arq. Jyvenal Zambrano Orefueta
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL





CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	529884.69	9894700.89
2	529893.31	9894689.82
3	529888.48	9894686.03
4	529889.26	9894681.27
5	529885.38	9894677.51
6	529873.91	9894692.67



UBICACION EN EL BARRIO " SAN RAFAEL " DE LA PARROQUIA MANTA DEL CANTÓN .

DETALLE	
AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DEL SRA. NIEVE ERSITA CALDERON MEROCCN CLAVE CATASTRAL : 1-06-11-01-000	357.00m²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. JUAN MANUEL MERO CALDERON .	214.49m²
AREA REMANENTE A FAVOR DEL SRA. NIEVE MARGARITA SANTANA CALDERON.	56.48m²
AREA REMANENTE A FAVOR DEL SRA. MONSERRATE DEL PROSIGIO MERO CALDERON	86.13m²

PROPIEDAD : SRA. NIEVE ERSITA CALDERON MERO		MANTA - MANABI		ESCALA : S/E
CONTIENE : LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE DESMEMBRACION DE TERRENO		CLAVE CATASTRAL : 1-06-11-01-000	RESPONSABILIDAD TECNICA : ARQ JONATHAN MOREIRA MENDOZA	APROBACION : _____
		AMINA : 1 / 1	FECHA : Febrero -2019	
				DIBUJO : AG



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
52787

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19000815, certifico hasta el día de hoy 10/01/2019 15:30:40, la Ficha Registral Número 52787.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 19 de agosto de 2015 Parroquia : MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en las afueras de este Puerto

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un predio ubicado en las afueras de este Puerto, compuesto de un solar y una casa construida dentro del mismo solar, el que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle pública y Catorce metros y solar de Don Miguel Chávez Pilozo, antes del prenombrado Sr. Mero Delgado y cinco metros. POR ATRÁS: Propiedad de Don José Posligua Alvia y veintidós metros. POR UN COSTADO; Propiedad del prenombrado Sr. Chávez Pilozo y ocho metros y propiedad del vendedor y doce metros, y POR EL OTRO LADO; Calle pública y diez y ocho metros.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	68 10/mar./1961	47	47

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 10 de marzo de 1961 Número de Inscripción: 68 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 161 Folio Inicial:47
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:47
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de marzo de 1961

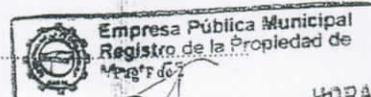
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un predio ubicado en las afueras de este Puerto, compuesto de un solar y una casa construida dentro del mismo solar, el que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle pública y Catorce metros y solar de Don Miguel Chávez Pilozo, antes del prenombrado Sr. Mero Delgado y cinco metros. POR ATRÁS: Propiedad de Don José Posligua Alvia y veintidós metros. POR UN COSTADO; Propiedad del prenombrado Sr. Chávez Pilozo y ocho metros y propiedad del vendedor y doce metros, y POR EL OTRO LADO; Calle pública y diez y ocho metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000009837	MERO DELGADO SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000080755	CALDERON MERO ELSA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000033494	RIVERA REYES FELIPE	VIUDO(A)	MANTA	





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

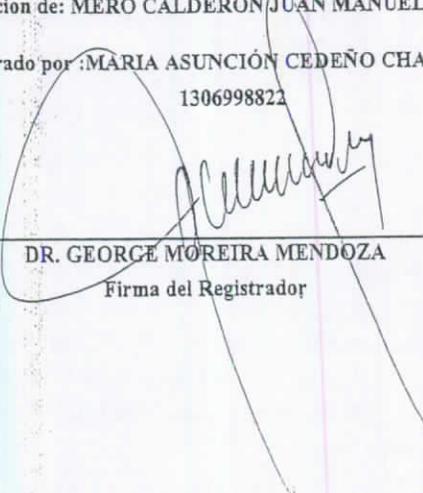
Emitido a las : 15:30:40 del jueves, 10 de enero de 2019

A petición de: MERO CALDERON JUAN MANUEL

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ
1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

